

REDACCION
Embale de San Juan, 58, principal.
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 33'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Carraca

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin excepción no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria es Director.
La económica al Administrador.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Lázaro é Ignacio obs., Florian y eps. mrs.
SANTOS DE MAÑANA.— Nuestra Señora de la O.—Stos. Rufo, Zozimo y Simplicio.
Apóstolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
La Iglesia en la República Argentina
( Aprobada y bendecida por Su Santidad )
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol. por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.
RESOLUCION APOSTOLICA
Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.
CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.— Continúan en el Sagrado Corazón. Horas de manifesto: por la mañana de ocho y media á once, y por la tarde, de cuatro y media á siete.
Iglesia del Sagrado Corazón
Continúa el Octavario a Jesús Sacramentado con sermón en la función de la tarde.

DEL DIA

Estamos a dos dedos del fin. La semana presente es la última parlamentaria del año, y en ella habrá que rematar las discusiones comenzadas, con objeto de dar lugar inmediatamente a que la regía prerrogativa decida de la marcha que ha de tener la política en el año nuevo.
No sabemos si fueron malas o buenas las lenguas que supusieron al señor Conde de Romanones empeñado en continuar al frente del Ministerio inaugurando una nueva etapa liberal, y en tal supuesto dijeron qué tenía el jefe del Gobierno el propósito de diferir lo posible en el Senado la discusión del tratado hispano-francés. Haya habido de ello lo que quiera, lo cierto es que el señor Conde ha declarado bien terminantemente en el Senado, sesión del sábado último, su resolución de terminar los asuntos que han de terminarse para que pueda plantearse la crisis.
He aquí sus palabras:
«Alguien ha creído en los días anteriores que yo sentía impaciencias porque los oradores eran más ó menos extensos: nada más lejos de mi ánimo; aunque claro es que tengo no impaciencias, pero sí el natural deseo de que el presupuesto de Instrucción pública y todos los presupuestos, avancen lo más posible, porque veo que pasan las hojas del calendario y se acerca la época en que será muy difícil que las Cortes estén abiertas, y anhelo llegar al momento en que se dé por terminado aquel programa que claro, concreto y terminante he de manifestar al Senado el primer día que me senté en este sitio.
Esta es la impaciencia, porque estimo que son siglos todos aquellos días que pasen hasta que llegue el momento en que la regía prerrogativa quede completa y absolutamente libre, pues mientras tanto me parece a mí, que mi presencia en este banco, antes que gloria y honor, constituye una inmensa pesadumbre.»
Estas manifestaciones tan precisas del Conde de Romanones, fueron subrayadas por la Cámara, reconociendo todo el alcance que tenía declaración tan concreta.
A pesar de ello, el presidente del Consejo volvió a insistir para que nadie tuviera dudas, y al final del discurso dijo:
«Espero que la minería conservadora no oponga grandes dificultades a la aprobación de este presupuesto, que lo discuta, como es natural, con toda la detención que se quiera, pero que no vaya a suceder como en alguna ocasión, que para aprobarlo se

han necesitado diez o doce sesiones. Vosotros sabéis que las situaciones políticas cambian cada año, y la fecha de hoy, ya casi medio mes de diciembre, me obliga a terminar estas deslucidas palabras, diciendo: el Gobierno desearía de vosotros, sin merma del debate, sin merma mucho menos de vuestros derechos e iniciativas, que pronto se pudiera traer a vuestra consideración el proyecto que en estos instantes se discute en el Congreso, y que ese proyecto no tuviese que esperar en esta Cámara y pudiese ser discutido, no brevemente, pero sí en días en que pudiese mantenerse la atención de toda la Cámara.
Tengo la seguridad de que vosotros, maestros de la política, os haréis cargo de la razón de estas palabras.»
Es indudable que se va el señor Conde de Romanones, e indudable parece también que se va el partido liberal, para ceder el paesto a conservador. Aquello de que D. Antonio Maura no se mostraba muy inclinado a cargar con los compromisos creados por los tres años de política liberal, va resultando cada día más destituido de fundamento, como bien claro lo indica La Epoca en sus artículos, singularmente en el que apareció en la edición del domingo. Y mucho menos fundamento tiene lo del temor de trastornos promovidos por los izquierdistas, que han declarado a Maura excluido del poder para siempre. No es Maura tan corno de vista ni tan apocado de ánimo que se haya asustado nunca de semejante amenaza. Vendrá él con D. Juan de La Cierva, y nada pasará. ¿Qué ha de pasar? ¿Dónde está escrito que tengan derecho a poner veto semejante unos cuantos indocumentados? La agitación que podría intentarse carecería, hoy en especial, de todo ambiente para tomar apariencias de cosa seria, después de los mazazos descargados sobre Pablo Iglesias y compañía con ocasión de la muerte del señor Canalejas, y también después del triunfo del señor La Cierva en el pleito con el trust.
Los conservadores no vendrán si no quieren venir, y si quieren, como está probado que es así, no tendrán más que levantar el dedo.
Y es muy posible que haya conservadores para rato.

LABOR PARLAMENTARIA

Por muy presto que termine en el Congreso la discusión del tratado con Francia, no podrá empezar en el Senado hasta el viernes, quedando sólo dos días hábiles en que habrá de rematarse.
Hasta entonces, tiene el Senado tarea bastante con la discusión del presupuesto de Instrucción pública, la del de ingreso que ya está dictaminado, y la del proyecto creando la Dirección de Seguridad, que se cree quedará, dictaminado mañana.
En el Congreso, una vez aprobado el tratado, se discutirá el proyecto de ferrocarriles complementarios, y si, como es de esperar, se llega a una fórmula de avenencia entre los distintos intereses, podrá quedar aprobado en el actual período.
Tal es, al menos, el plan que según referencias autorizadas se ha trazado el gobierno.
Pretende éste, como decimos antes, que en la sesión de mañana termine en el Congreso la discusión del tratado con Francia. Para ello, caso que sea necesario, se prorrogará la sesión, pues son varios los diputados que han pedido la palabra.
Hablará en primer término el señor Gasset, a quien probablemente contestará el jefe del gobierno, y tienen anunciada su intervención los seño-

res Azcárate, Mella y Urzáiz, para explicar su voto. También se dice que hablarán los señores Amado, Pablo Iglesias, Ventosa y Albornoz.

LA SEGUNDA ESCUADRA

Ampliando las noticias sobre la construcción de la segunda escuadra, podemos decir:
Las unidades características generales de la segunda escuadra han de ser las siguientes:
1.ª Tres acorazados comprendidos entre 20.000 y 21.000 toneladas, con cuatro torres gemelas para ocho cañones de 34 centímetros, catorce cañones de 15 centímetros en el reducto, con cota mayor de la que tienen los buques que ahora se construyen, cinco tubos lanzatorpederos y una numerosa artillería de tiro rápido. La velocidad será de 21 millas.
2.ª Dos buques exploradores entre 5.000 y 6.000 toneladas, con diez cañones de 15 centímetros, artillería de tiro rápido, tres tubos lanzatorpedos y una velocidad de 25 millas.
3.ª Tres sumergibles entre 400 y 500 toneladas de desplazamiento.
4.ª Nueve torpederos de 600 toneladas cada uno, y una velocidad de 30 millas.
Para las unidades de la primera parte, que será una importante base naval, se destinan a Cádiz 20 millones de pesetas y para la construcción en Cartagena de un dique capaz de buques de 30.000 toneladas, se consiguen 10 millones de pesetas.
Se construirán los nuevos barcos en la forma siguiente:
Los acorazados, en el Ferrol; los torpederos y sumergibles, en Cartagena, y los cruceros exploradores, en Cádiz.
Para ello se hará un nuevo contrato con la Sociedad Española de Construcciones Navales, modificando el contrato actual.
En el primer Consejo de ministros que se celebre, se acordará dar cumplimiento a esos acuerdos de la Junta Nacional de Defensa del Reino, y en seguida se leerá en las Cámaras el proyecto de ley correspondiente.
Desde luego se procederá a cumplir lo dispuesto en la ley de 7 de enero de 1908, aplicando lo antes posible el millón y medio de pesetas, preceptuadas en la referida ley, a la limpieza de los caños de la Carraca y a hacer accesibles los diques a los buques que puedan necesitarlo.
Se está estudiando por los ingenieros navales el proyecto presentado para el dragado general de los caños de la Carraca. Este proyecto asciende a 34 millones de pesetas. Se desconoce todavía el informe que han emitido los técnicos.
La Sociedad Española de Construcciones Navales formulará proposiciones para la habilitación de los talleres de artillería en la Carraca.
Es casi seguro que en esta se construirán los veinte cañones de 10 centímetros del buque acorazado «Jaime I.» y toda la artillería del segundo grupo de la escuadra, y es muy posible que dicha entidad se haga cargo del Arsenal de la Carraca, para lo cual ha emprendido ya negociaciones. Entonces la Sociedad Española efectuará en la Carraca todas las obras que se le encomienden.

La posesión española del territorio de Ifni

El Tratado hispano-francés resuelve definitivamente un viejo pleito que España venía sosteniendo con Marruecos sin conseguir jamás solución definitiva.
Cinco siglos hace que para asegurar el fomento y el porvenir de la industria pesquera de Canarias, España conquistó el litoral africano vecino de nuestra provincia insular del Atlántico, una pequeña extensión de territorio sobre la que se fundó la pesquería que fué denominada Santa Cruz de Mar Pequeña, suficientemente fortificada para asegurar su posesión

contra los ataques de las tribus indígenas que poblaban aquellas comarcas.
La ocupación no fué sólo un efecto natural de la conquista por las armas. La hábil política iniciada por España en aquella región hizo que a los pocos años de fundada Santa Cruz de Mar Pequeña, los jefes indígenas de aquellos contornos y muy particularmente el que se atribuía con asentimiento de todos los caciques locales la suprema autoridad sobre el reino de Tata, que se extendía por ambas orillas del río Nun, reconocieran solemnemente, mediante escritura que firmaron ante el Gobernador de la Gran Canaria asistido de un notario, la soberanía de España sobre aquellos territorios a los que jamás había llegado en forma alguna la influencia de la autoridad del Sultán de Marruecos.
Esto no obstante, algunas otras tribus inmediatas enemistadas con las del reino Tata, dispusieron un fuerte núcleo de combatientes y, aprovechando momentos en que la guarnición de Santa Cruz de Mar Pequeña carecía de auxilios y estaba abandonada por parte de las autoridades de la Metrópoli, intentó a rencores políticos y luchas intestinas, atacaron reiteradamente la posesión española consiguiendo apoderarse de ella y destruyendo sus fortificaciones.
Rudo golpe fué este para la industria española de Canarias que se veía privada de uno de sus principales elementos, y para remediarlo, intentóse después en varias ocasiones recuperar la posición perdida. Estos intentos no fueron afortunados, y transcurrió gran tiempo sin que los españoles pudieran reinstalarse en su codiciada posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.
Confióse a la diplomacia la misión que no se supo o no se pudo cumplir por el concurso exclusivo de las armas, y se reclamó diferentes veces de los Sultanes de Marruecos que reintegraran a España en el ejercicio de sus derechos legítimamente adquiridos sobre aquella parte del litoral africano. Los Sultanes que jamás pusieron obstáculo alguno al reconocimiento de tales derechos, excusaron resolver estas reclamaciones, alegando que su autoridad no alcanzaba más al Sur del cabo Nun y, por lo tanto, el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, no pertenecía al Imperio de Marruecos.
No por estas contrariedades abandonó España sus legítimas aspiraciones y aprovechando la oportunidad del glorioso éxito obtenido por las tropas españolas en la campaña de Africa de 1859-60, hizo al Emperador de Marruecos suscribir en el Tratado de Wad-Ras una cláusula por la cual se obligaba a conceder a España un territorio en el punto del litoral en que estuvo situada Santa Cruz de Mar Pequeña para establecer una pesquería.
El cumplimiento de esta obligación, como el de todas las que solían contraer los Sultanes marroquíes, empezó a diferirse no obstante las constantes reclamaciones de los Gobiernos españoles. Por otra parte la acción del tiempo había borrado los vestigios de la antigua posesión española y se hacía imposible determinar con exactitud el punto preciso en que la vieja pesquería había estado enclavado, condición necesaria para el cumplimiento de la cláusula del Tratado de Wad-Ras. Por fin, sin embargo, se obtuvo del Sultán que concediera a España el permutar el interminable paraje de Santa Cruz de Mar Pequeña por otro aproximadamente inmediato que se determinaría por una Comisión de representantes españoles y marroquíes.
A requerimientos constantes del Gobierno español debió que, al cabo, la Comisión hispano-marroquí, reunida en Mogador, señalara como punto del litoral para establecer la factoría que había de sustituir a Santa Cruz de Mar Pequeña, fuese la desembocadura del río Ifni, que for-

ma un pequeño puerto entre los ríos Massa al Norte y Nun al Sur, con un territorio jurisdiccional de 70 kilómetros cuadrados. La Comisión se trasladó al punto designado y, sobre el propio terreno, se marcaron los límites que había de tener esta posesión española, cedida en propiedad y pleno dominio a España por el Emperador de Marruecos.
Pero volvieron a transcurrir los años sin que el Sultán llegara a obtener la entrega oficial de aquella posesión para que España pudiera ocuparla definitivamente. Solamente después de la guerra de Melilla de 1895 que dió lugar al Tratado de Marrakes, y después de la campaña de 1909, que dió ocasión al Tratado hispano-marroquí de Madrid de 1910, se convino en que el acto de la entrega del territorio de Ifni a España tuviera lugar en el mes de marzo de 1911; pero las complicaciones internacionales a que dieron lugar los sucesos que obligaron a Francia a enviar tropas a Fez y a España a ocupar Larache y Alcazarquivir, influyeron poderosamente para que la toma de posesión de Ifni se aplazara hasta la terminación del Tratado franco-español.
En este Tratado queda delimitada nuevamente la posesión de Ifni. El territorio que pasará a poder de España después de cinco siglos de litigio, está constituido por una faja de litoral que se extiende desde el río Bu Sadra, al Norte, hasta el río Nun al Sur, en una longitud de cerca de 100 kilómetros, y con una anchura o hinterland de 25 kilómetros; la extensión superficial de este territorio será, por tanto, aproximadamente de 2.500 kilómetros cuadrados.
El puertecillo de Ifni, en la desembocadura del río de su nombre, es un puerto y abrigado, situado a 20 kilómetros al Sur del río Bu Sadra, limita septentrionalmente de nuestro territorio, surcado, a la vez, por otros pequeños ríos denominados Tazarront, Uizerg, Arkais y Nun. El terreno es fértil, productivo, y en algunas de sus zonas existen yacimientos minerales en toda su costa, así como en gran extensión de la misma al Sur de Ifni, la pesca es abundante, rica y variada, hasta el punto de que suele ser comparada a la de las inagotables pesquerías de Terranova.
Al ponerse en ejecución el Tratado, próximo a adquirir fuerza legal, podrá España ocupar, por fin, definitivamente aquella pequeña, pero rica zona de Marruecos sudoccidental, vecina del Archipiélago canario, y no precisamente como zona de influencia, sino en plena y absoluta soberanía, legítimamente adquirida desde la conquista de las islas Afortunadas.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Por el «Depósito franco»

Convocada por el Presidente de la Junta de Obras del Puerto D. Agustín Virgili, a las doce de ayer se celebró una reunión de representantes en el Salón de juntas de dicha entidad, para tratar del importante asunto de los Depósitos francos.
Asistieron el vicepresidente de la Diputación y el diputado Sr. Gnaach; el Sr. Solé Granell en representación del Alcalde; los Sres. Escandell y Viñar por la Cámara de Comercio; el presidente y secretario del Centro Industrial; D. José Elías de Molins; don José Prat por la Liga Marítima; los señores Comandante de Marina, ingeniero director de las Obras del Puerto y otras distinguidas personalidades.
El Sr. Virgili manifestó el objeto de la reunión que no era otro que el de preparar para solicitar del Estado el establecimiento de los Depósitos francos, en esta ciudad, tan pronto sea aprobado por el Senado el proyecto de ley referente a este asunto.
Se mostró convencidísimo de los beneficios que reportaría tal innovación al puerto, y recordó que la Junta se ha preocupado distintas veces de obtenerla.
Se lee el citado proyecto de ley, que ha

sido ya aprobado por el Congreso, y después de lamentar las mutilaciones de que ha sido objeto, propone que se redacte una instancia debidamente razonada y documentada y que se levante el plano del puerto, con la zona de terreno que podría dedicarse a construcciones, y enviarlo al gobierno en momento oportuno.

Refiriéndose a la parte económica manifestado que se constaba que una empresa de Barcelona tomaría a su cargo las construcciones de los edificios y demás.

El Sr. Virgili rogó al Sr. E. Ias de Molins manifestara su autorizada opinión en asunto que tan perfectamente conoce.

El Sr. de Molins empezó diciendo que asistía a la reunión movido por su gran amor a Tarragona y a su comarca, y que era entusiasta partidario de la reforma que se proyecta, o en su defecto de los Depósitos Comerciales, que tanto habrían de favorecer los intereses de los agricultores y que podrían obtener préstamos del Banco con la garantía de sus mercancías depositadas en los mencionados docks.

Analizó el actual proyecto de ley que encontró pobre y poco expansivo, dadas las orientaciones que se siguen en otros países con cuyo comercio no podemos competir, por las rutinas y recelos de nuestros gobiernos; y a pesar de abrigar algunos temores respecto a su definitiva aprobación, encareció la necesidad de estar preparados para hacer inmediatamente la demanda, si acaso el referido proyecto llega a ser ley.

En largas consideraciones expone las facilidades y ventajas que reportarían los Depósitos comerciales y el enorme tráfico que darían lugar, hoy en que la provincia de Lérida está sufriendo una verdadera transformación, permitiendo que nuestro puerto alcanzase y aun superase su pasada importancia.

El Sr. de Molins expresa cierta repugnancia de que sean forasteros los que aporten sus capitales para la construcción de los edificios, y entiende que antes hay que dirigir un llamamiento al patriotismo de los catalanes de aquí.

Hacen uso de la palabra los Sres. Escandell, Mallol (D. Matias) y Briones, y después de atinadas observaciones del Sr. Virgili, se acordó:

Redactar una instancia solicitando del Estado la concesión del Depósito franco, demostrando los motivos y razones que existen para obtenerlo.

Encargar al señor ingeniero director levante el plano del Puerto con sus terrenos anexos.

Nombrar una ponencia para la redacción de la instancia, cuyos individuos designarán la Diputación, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Cámara Agrícola y el Centro Industrial.

Ten pronto sea ley el consabido proyecto, llamar otra reunión para dar forma al pensamiento.

El señor Briones manifestó que cumpliría el encargo con toda urgencia, y después de dar gracias a todos el presidente, se levantó el acto.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Miguel Gomicia, 245'95 pesetas.
- Sres. Dalmau Hermanos, 3 615'49.
- Junta de Obras del Puerto, 74, 100'51.
- S. Exportadora Tarragonense, 2, 425'41.
- D. E. Izaguirre, 1.001'07.
- D. S. Darthez, 2 967'76.
- D. S. Ornos, 77'91.
- D. Pablo Casas, 45'90.
- Sres. Clariana y Boqué, 242'45.
- Sres. Mayner Pla, 45'90.
- D. Gabriel Ferraté, 177 31.
- Sres. Hijos de B. López, 1.637'64.
- D. Ramón Berpiñá, 5'70.
- D. Ignacio Batlle, 64'20.
- D. Ramón Cabré, 96'25.
- D. J. Ballester, 59'25.
- D. José Jordá, 150.
- D. Antonio Magriña, 250.
- D. Josefa Sendra, 200.

La Diputación provincial celebró ayer tarde sesión, terminando a las nueve de la noche, después de aprobarse los presupuestos para 1913, en cuya discusión se invirtieron tres horas.

La fiesta religiosa celebrada por esta Comisión provincial de la Cruz Roja, resultó solemne y brillante.

El altar mayor de la iglesia del Santo Hospital apareció artísticamente adornado con profusión y profusamente iluminado.

En sitios de distinción tomaron asiento las señoras y caballeros, presididas respectivamente, por doña Dolores Balcells y don Manuel Cuchi.

El resto del público se llenó de una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Por la capilla de música del Sr. Gols se cantó una inspirada misa, con acompañamiento de orquesta, y terminado el Santo Sacrificio se entonó la Salve.

Los camareros fueron obsequiados con una omnia.

Fué por todos conceptos un acto muy simpático que honra a sus organizadores.

Ayer regresó a Vilafranca del Panadés la comisión de exportadores que desde el día anterior se hallaba en ésta, para solventar

ciertas dificultades surgidas entre ellos y la Administración de Hacienda de esta provincia.

Dicha comisión celebró una entrevista por la mañana con el señor Marín, saliendo gratamente impresionada de la misma.

Un peón carretero que ayer mañana se hallaba descargando lingotes de hierro en la factoría de la línea de Reus, tuvo la desgracia de que le cayese uno en el pie izquierdo, causándole una herida.

El herido, que se llama Mateo Sanahuja, fué acompañado, en su propio carro, por el urbano señor Torregrosa a la Casa de socorro, donde le curó de primera intención el practicante señor Sans, conduciéndose e seguidamente a su domicilio.

Por la Alcaldía se ha dispuesto la vacunación de todo el personal dependiente del Municipio.

Confirmando una noticia publicada en nuestra edición del sábado, nos es grato comunicar a nuestros lectores que después de brillantes oposiciones, ha sido nombrado tenor de la Catedral de Salamanca el alumno de esta Universidad Pontificia don Antonio Anglés Solanes.

Reciba por ello el nuevo beneficiado nuestra más cordial enhorabuena.

Después de breve y penosa dolencia, falleció ayer en La Riera, confortado con los auxilios espirituales, el caeso sacerdote Cura-Regente de la misma, Rdo. D. Juan Aragonés. Era socio de «La Providencia».

Con sorpresa y sentimiento recibimos tan triste noticia, y al comunicarla a nuestros lectores les rogamos una oración por el difunto, expresando a su familia, especialmente a su hermano D. José, el testimonio de nuestro pesar.

En Constantí tuvo lugar anteayer el anunciado acto de propaganda en favor de la Unión de Viticultores de Cataluña.

Asistió numeroso público. Hizo la presentación de los oradores don Juan Sabaté, quien, al terminar su discurso, cedió la presidencia al señor E. Ias de Molins.

El secretario del Ayuntamiento de Constantí D. Pío Sedó, dió cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que figura la del comisario regio D. Estanislao Tell.

Hablaron luego los señores Bernades, de la comisión de Viticultores; Parellada, del Sindicato Aella; y el diputado provincial D. Antonio Mestre.

Resumió el señor E. Ias de Molins. Todos los oradores fueron objetos de grandes aplausos.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

El Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, D. Francisco de A. Mas nos escribe una carta de la cual cortamos las siguientes líneas:

«En la reunión celebrada en Madrid el día 4 del corriente en el despacho del senador Excmo. Sr. D. Javier Gil Becerri, por la comisión mixta, se acordó celebrar en Barcelona un segundo Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil.

Al precisar en dicha reunión las bases, D. Joaquín de la Llave, de la Real Sociedad Geográfica, propuso que se admitiese en el citado Congreso la presentación de trabajos en todos los idiomas españoles, entendiendo siempre como a tal el catalán, pidiendo sólo que vayan acompañados de una traducción castellana los trabajos que no lo sean; cuya proposición fué aceptada por unanimidad y haciendo constar los catalanes allí presentes su agradecimiento por tal muestra espontánea de deferencia, aunque justa.

Presentadas las bases propuestas en Madrid para el futuro Congreso de Geografía, a la deliberación de la Junta Directiva de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, en la Junta celebrada el día 11 del corriente, fueron aprobadas, por unanimidad pidiendo constase especialmente la satisfacción de ver como uno de los señores Delegados de la Real Geográfica de Madrid, había pedido, que los trabajos fuesen admitidos en todos los idiomas españoles.

Con esto queda rectificada la noticia, que tomándola de un colega, publicamos días atrás, diciendo que por negarse la Sociedad de Madrid a admitir el idioma catalán en el Congreso, se habían roto las relaciones entre ella y la de Barcelona.

A primeros del próximo enero empezará la publicación de la nueva revista «Tarragona Agrícola», que dirigirá el diputado provincial D. José Mestre.

Se halla en esta ciudad, proponiéndose trasladarse hoy a su finca de Sabarés, el Senador viticultor señor marqués de Grigny.

En el sorteo de escapularios verificado el domingo en la iglesia de Carmen, resultaron agraciados los cofrades D. José Pinet Nolla, D. Juan Montañés Miralles, D.ª Rosa Más Pérez y D.ª María Rovira Llovet.

Hemos recibido la visita de *El Libro*, periódico independiente que ha comenzado a publicarse en Mora la Nueva.

**Enfermos del pecho.**—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto», de glicero fosfato de cal con creosoto, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los Hospitales. Frasco, 2,50 en farmacias. Depósito: farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

El próximo día 19 de enero llegará a Barcelona el Orfeón bilbaíno.

Hemos recibido el opúsculo que se contienen varios elogios del insigne y Mitá y Fontans firmados por los acreditados nombres de Costa y Llobera, Franquesa y Gomis, Iltmo Dr. Torras y Bages y Rubió y Lluch. Sigue a éstos el proyecto del señor Ruiz y Roqué para la edición definitiva de las obras completas del maestro, cuya realización sería sin duda de gran provecho para las letras patrias.

Casi todos los trabajos habían sido publicados aparte en la prensa, y place sobremanera verlos ahora reunidos en homenaje al eminente patriarca de los estudios filológicos y de literatura medioeval de España. Agradecemos sinceramente el regalo.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se halla gravemente enfermo en Villanueva y Geltrú D. Francisco Gumá y Ferrán, a quien se debe la construcción del ferrocarril directo a Madrid.

Tres ingenieros franceses realizan estudios en Manresa, a fin de tender un cable aéreo para transporte de carbón y cemento desde Poble de Lilet a San Vicente de Castellet y Barcelona.

Anteayer tarde se celebró en los salones del Palacio Episcopal de Barcelona, la recepción con que el doctor Laguarda obsequió al Orfeón Catalá como muestra de gratitud por su importante cooperación al éxito del reciente Congreso de la Música Sagrada.

Con tal motivo se congregó en dicha morada numerosa concurrencia formada por los orfeonistas y sus familias y las juntas del Orfeón Catalá y la organizadora del citado Congreso.

El doctor Laguarda eligió en gran manera al Orfeón por haber sido la primera institución musical de España en propagar y seguir la orientación del Santo Padre en la música sagrada y agradeció la brillante cooperación prestada por esta entidad a las tareas del Congreso.

Le contestó con corteses palabras de gratitud el presidente del Orfeón señor Mateu.

La maza coral interpretó después las siguientes composiciones: «Cansó de Nadal», del señor Pérez; otra del mismo título, de Romeu; «Cant dels aucells», de Millet; «Negra sombra», de Montes; «Ave Verum», de Saint Saens y «O magnum misterium», de Victoria, dando a dichas composiciones la interpretación que sabe darles el Orfeón, por lo que fué muy felicitado el señor Millet por el prelado.

Este obsequio después a sus invitados con un lunch, departiendo deferente y amable con todos.

Fué una fiesta agradable.

En los claustros del Instituto General y Técnico de Lérida, se verificó anteayer la constitución del somatén armado de dicha ciudad.

Reinó en el acto gran entusiasmo.

El general Faura elogió el somatén y pronunció un discurso alabando la institución. Terminó dando vivas al Rey, a España y al somatén, que fueron contestados por los presentes.

Habíase también el cabo del somatén señor Bañeres, ofreciéndose a las autoridades en nombre del mismo.

Una delegación de la Sección Excursionista del Comité de Defensa Social, ha visitado al señor ecónomo de San Cugat del Vallés para ultimar los detalles de un grandioso «aplech» que en la noche de Navidad tendrá lugar en aquella población.

—El Apostol social D. José María Roquer, Pbro., por el Dr. D. Federico Santamaría, de la Unión Apostólica. Libro que deben leer todos los sacerdotes. Cada ejemplar 1'15 pesetas. Dirigirse al Administrador de este diario.

En virtud de una denuncia presentada por el practicante de campaña Sr. Raventós, se ha practicado un chequeo en un restaurant de los alrededores de Barcelona.

Aunque se guarda absoluta reserva sobre el resultado del registro, diérase fueron encontradas siete cajas de botellas, cuarenta y una medias botellas y veinticuatro grandes que contenían un vino de clase inferior y ostentaba la marca del extra Codorniu.

Añádese que había treinta botellas más preparadas y gran número de etiquetas de aquella marca, sin haber encontrado una sola botella de Codorniu auténtico.

# DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12 — Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral. (GRACIA).

# HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES  
Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA  
Marca registrada  
GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES  
Pedido en cafés, fondas y colmados  
Indicado para bodas, bautizos y banquetes

**Banco de Valls.**—Negociamos los cupones Interior, Amortizables 4 por 100 Francos y Alicantes 4 por 100, Almansas Municipales vencimiento 1.º enero próximo.

En Ripoll va acentuándose más cada día la crisis febril originada por la sequía que desde hace unos ocho meses azota a dicha población, pues es tan escasa el agua que llevan los rios, que apenas puede trabajarse en las fabricas y talleres tres días a la semana. El conflicto preocupa seriamente a aquel vecindario.

Se ha dispuesto que los haberes pertenecientes a los individuos de tropa a quienes se ha concedido licencia de Pascuas, queden a beneficio del fondo de material de los cuerpos respectivos.

**Chocolate Angelical.** Clases selectas; Pistacho fino y francés. De venta en la Confitería Bonet.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ciurana de la provincia de Gerona.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas a la Alcaldía de dicho pueblo dentro del plazo de 30 días.

Ha quedado constituida la penencia del primer Congreso médico de los países en que se habla la lengua catalana.

Figuran en ella los médicos valencianos Dres. Mas, Negro, Vila Barberá, catadrático Peset, Aleixandre y Peset Cervera.

El ministro de Fomento ha declarado que los vinos quedarán exceptuados de las franquicias que por la ley serian concedidas a las mercancías que entraran en los puertos francos.

En Mollet se celebró anteayer un mitin contra la blasfemia, organizado por la Lliga del Bon Mot.

Al acto acudió extraordinaria concurrencia. Hicieron uso de la palabra el alcalde de la localidad y los señores Cortés, Playa y Fages.

En sus discursos combatieron elocuentemente el repugnante vicio de la blasfemia. Fueron aplaudidos calurosamente. Durante el mitin reinó extraordinario entusiasmo.

**BOLSIN DE TARRAGONA**  
Bolsa.—Cambio.—Cupones

## NACIONALES

**La Academia de la Historia**  
La Academia de la Historia ha tenido el acierto de elegir para ocupar la presidencia de aquella casa, vacante por la muerte del insigne Menéndez y Pelayo, al ilustre filólogo, perteneciente a la Compañía de Jesús, P. Fidel Fita y Colomé, autor de numerosos trabajos históricos y arqueológicos.

El nuevo director de la Academia de la Historia nació en Arenys de Mar el año 1838 y actualmente es académico de la de Bellas Artes y de la de la Lengua. A la votación que fué muy interesante, asistió el Sr. Azcárate, que muy raras veces acude a la Academia. En esta votación se nombro bibliotecario en el vacante del señor Rodríguez Villa, al conde de Cedillo y tesorero a D. Adolfo Herrera.

En Manacor se celebró anteayer un meeting de propaganda conservador, organizado por la Juventud del partido.

Atacóse a Pablo Iglesias y a Lerroux. Protestóse contra el asesinato de Canalejas.

Acordóse telegrafiar a D. Gabriel y a don Antonio Maura, testimoniando la adhesión de la Juventud conservadora.

«LA GACETA»  
(Día 15 de diciembre)

Publica las siguientes Reales órdenes: Nombrando tribunal de oposiciones

para la Cátedra de Dibujo Artístico, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona.

Disponiendo que se declaren nulas todas las renovaciones de Juntas locales de Reformas Sociales realizadas con anterioridad a la Real orden de 19 de noviembre último.

### Las Juntas locales de Reformas

La Gaceta publica la siguiente Real orden circular:

«En el Instituto de Reformas Sociales se han recibido varias consultas acerca de la validez o nulidad de las renovaciones de juntas locales efectuadas con anterioridad a la publicación de la Real orden de fecha 19 de noviembre del corriente año, disponiendo con carácter general el aplazamiento de las elecciones parciales de los referidos organismos y con objeto de resolver todas las consultas simultáneamente y teniendo en cuenta las razones que sirvieron de fundamento de la mencionada Real orden.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se declaren nulas todas las renovaciones de juntas locales de Reformas Sociales realizadas con anterioridad a la publicación de la Real orden antes citada.»

### EL CONFLICTO BALKANICO

París.—«Le Gaulois» reproduce un telegrama de Valona anunciando que los griegos, antes de embarcar, incendiaron la ciudad.

Belgrado.—El gobierno servio, ante el aumento persistente de medidas militares por parte de Austria, expresó ayer al gobierno de esta nación, por medio del ministro de Belgrado, su disgusto con motivo de sus demostraciones contra Servia y especialmente frente a dicha capital.

### LA CONDENA DE «EL LIBERAL»

Murcia.  
Comunican de Totana que fue enterado el Duende de que el «Heraldo de la Colegiata», redactor del *Heraldo*, se encontraba en Murcia, con objeto de entrevistarse a la familia Musso, se prepara a recibirle con cencerros y pitos.

Enterado el Duende de la forma en que iban a recibirle, ha desistido de su viaje.

Después se organizó una manifestación de simpatía a la familia Musso, dando vivas a La Cierva.

Los dueños de carruajes han acordado no prestar servicio al Duende. También los fondistas han acordado no admitirle en sus casas.

El director de *El Liberal* ha enviado a Totana a un redactor para explorar los ánimos del pueblo.

Este ha telegrafiado aconsejando al Duende que desista de su viaje.

El Duende pide apoyo al gobernador de la provincia, para que en el caso de ir a Totana, e facilite fuerza de la Guardia civil.

Las personalidades de Totana han acordado no recibir al Duende en el caso de que vaya, y no leer más los periódicos del *trust*.

### EXTRANJERO

De Portugal  
Lisboa, 15.—El jefe del gobierno ha aplazado su viaje a Oporto y sigue en esta capital.

«El Mundo» dice que Alfonso Costa opina que los partidos republicanos deben luchar solamente dentro de la legalidad, para que no se pueda atribuir

buirles actos que serian la negación de sus afirmaciones.

El diario «La República» dice que dos cañoneros han apresado 35 barcas de pescadores españoles que se dedicaban a la pesca en aguas territoriales portuguesas.

Un crimen.—Llegada

Paris.—Los periódicos publican telegramas de Rabat en que se dice que un comerciante francés ha sido asesinado en un camino por los zaers. Murió en el hospital militar.

El «ECHO de Paris» da la noticia de que el señor Danoff llegó anoche a esta capital.

Del Perú

Lima.—Se ha inaugurado la legislatura extraordinaria.

Las Cámaras discutirán los tratados con Chile y otros Estados.

El ministro de Negocios extranjeros ha declarado que los gobiernos del Perú y de Chile llegarán pronto a un acuerdo satisfactorio para los dos países, en lo referente al antiguo litigio de las fronteras.

Accidente de aviación

Londres.—El teniente de Marina, Parke volaba sobre Wemblay, cuando a causa de una avería en el motor, ha caído el monoplano.

El aviador y un compañero suyo que le acompañaba quedaron muertos instantáneamente.

Desórdenes

Pilsen.—Con motivo del llamamiento de los reservistas se han celebrado algunas manifestaciones.

Un grupo de jóvenes apedrearon a los guardias, hiriendo a uno.

Se han practicado muchas detenciones.

SE DESEAN AGENTES

para un trabajo fácil, a sueldo o comisión, preferible empleados y clases pasivas.

Plaza de la Fuente, 27, 2.º, de 11 a 1 y de 5 1/2 a 6 1/2.

¿NECESITA V. DINERO

a reducido interés, desde 1.000 a 100.000 pesetas hipotecando fincas dentro o fuera de esta capital?

Acepte un consejo provechoso.

Visite mi domicilio, o avíseme por carta y le probaré que no necesita pagar intereses altos, que para la devolución, señalará el tiempo el deudor, y que no pasarán muchos días para obtener cualquier suma de dinero.

Para todo esto estoy yo; siempre tengo dinero para colocar, sea cual fuere la cantidad, obrando con absoluta reserva.

Tengo en VENTA toda clase de fincas. En todas mis operaciones, observo la más exigente seriedad y economía.

Pedro Morlanes, Rambla de San Juan núm. 68, 4.º, Tarragona.

HOTEL DE EUROPA

Entra un lavaplatos. Ganará de 25 a 35 pesetas al mes

SALDOS

NEUVOS ARTICULOS—MÁS VARIEDAD

- Cintas liberty el mt... desde 0'10 pts. Garrotones lana... 1'40 » Cajas de j. bon... 0'50 » Botellas de perfumería... 0'20 » Perlas del Japon dna... 0'05 » Ligas caballero... 0'45 » Camisas para caballero... 2'20 » Calcetines para id.m... 0'25 » Velos seda para señora... 0'95 » Velonas lana... 0'35 » Camisas para señora... 1'10 » Boas y corbata piel... desde 2 » Medias para señora... 0'25 » Refajos... 1'50 » Tapabocas para caballero... 0'60 » Piezas bordados... 0'80 » Corbatas seda... 0'15 » Sábanas con orillas... 1'70 »

Y un sin fin de otros artículos que precisan verse por su VARIEDAD y BELLEZA.

Antigua CAS 4 JOVÉ, Conde de Rius, 15, TARRAGONA

BANCO DE VALLS—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones. Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet. 10 1.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año.

Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona

CLÍNICA DENTAL

DE PUERTO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL (CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obstrucciones

Incrustaciones, Coronas y dientes de Es-piga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

APRENDIZ

Se necesita uno en el Colmado de Agustín Literas, Mayor, 3; Tarragona.

OFICIAL

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 16, 13'10.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Persisten las mayores presiones en el centro de España. Es probable continúen los vientos de la región del Este en el Estrecho y que por todas partes soplan los vientos de tierra.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Felix Doménech Llombrich, José Tudó Milán.

Fallecidos.—Nieves Alemany Barberá, Caballeros, 14, (80 años). Gertrudis Baduell Serra, Portal del Carro, 1, (81 años).

Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Nueva York y esc. v. inglés «Lux», de 1.584 ts., c. Dudder, con petróleo.

De San Carlos I. «José Onofre», de 47 ts., p. Cernero, con sal; consignado a D. Juan Maillo.

Despachadas

Ninguna

Entradas ayer

De Cette v. «Antonia», 466 ts., c. Segur-con bocoyes vacíos; consignado a D. Román Musolas.

De Amsterdam y esc. v. alemán «Europa», de 923 ts., c. Wiere, con tránsito; consignado a los Sres. Mac Andrews y Compañía.

De Barcelona v. «Villarreal», de 980 ts., c. Oliver, con tránsito; consignado a don Román Musolas.

Despachadas

Para Las Palmas y esc. v. «Villarreal», con cargo general.

Para Genova y esc. v. «Lusitania», con cargo general.

Para Cette v. «Saint Simon», con cargo general.

Para Amsterdam y esc. v. «Europa», con cargo general.

Para Barcelona v. «Antonia», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Madrid 16.

Interior contado... 84'15

fin de mes... 84'25

fin próximo... 100'95

Amortizable 5 por 100... 58'20

4 por 100... 45'7

Acciones Banco de España... 299'50

Arrendataria de Tabacos... 7'

Francos... 7'

Libras... 7'

Cambios de Barcelona del día 16

Londres a 90 días vista... 26'48 dinero

Id. cheque... 26'98 papel

Paris cheque... 7'

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Dinero Papel

Denda interior 4 p 100 fin mes... 84'40 84'32

Id. amortizable 5 p. 100 id... 000'00 00'00

Emp. Mun. Bar.º al 4 1/2 p. 100.

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100... 95' 95'00

Huesca Camfranch 4 por 100... 84'75 84'75

S. Juan Abadesas... 80'50 81'

T. B. y P. 2 1/4 por 100... 58' 58'25

M. Z. y A. 5 por 100 serie A... 108' 103'25

M. Z. y A. 4 1/2... B. 100'85 101'15

Id. 4... C. 65'85 96'15

Mad. Bar. Reus Reda... 59'75 54'25

Table with financial data: Almansa 3 por 100 adhe... 77' 77'25, M. Z. Orense... 48'50 49', etc.

Table with financial data: ACCIONES FIN MES, Orenses... 27'60 27'70, Andaluces... 65'85 65'95, etc.

Banco de Valls.—Tarragona Cotización del 17 de diciembre de 1912: Dinero Papel

Efectos públicos Denda interior al contado 4 % 84'80 Id. amortizable al id. 5 % 101'20 Id. id. al id. 4 %

Obligaciones Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 % 104'25 104'75 Acciones Banco de Valls... 25'50 26'

Cambios sobre el extranjero Londres 90 días vista... 26'48 Id. cheque... 26'90 26'98 Paris 90 días vista... 5'60 Id. cheque... 6'70 7' Alemania bancario 90 d. vista 129'15 Id. id. cheque 5 131'40 132'20 Brusela y Amberes... 6'20 6'90 Ginebra y Zurich... 6'20 6'90

TELEGRAMAS

Madrid, 16. SENADO

Comienza a la hora de costumbre presidiendo el señor Montero Ríos y estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El obispo de Jaca pide que se reformen los artículos de la Real orden de 23 de septiembre de 1908 en el sentido de que los rotarios no pierdan para su ascenso el tiempo de vacaciones.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece tenerlo en cuenta.

El conde de Casa Valencia pide la aboición de la pena de muerte.

Orden del día. Se aprueba el dictamen relativo a la forma en que se ha de efectuar el pago en oro de los derechos arancelarios.

Declarada la urgencia de este asunto queda aprobado en votación definitiva.

También se aprueban en votación definitiva los proyectos aprobados el sábado, entre ellos la concesión de un crédito de 515.000 pesetas con destino al ministerio de Marina.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Muñoz Castillo consume el quinto turno en contra pronunciando un discurso de marcada obstrucción (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Preside el señor Moret. En el banco azul está el ministro de Fomento. La Cámara desanimada.

El señor Cobian y Fernández de Córdoba pregunta al Gobierno si no cree llegado el caso de intervenir en la campaña de comentarios sobre la sentencia del Tribunal Supremo en el pleito contra «El Liberal».

El conde de Romanones dice: Tenga la seguridad S. S. de que el Tribunal Supremo será defendido lo mismo que cuando se trata de ofender al ejército o a las instituciones fundamentales.

El señor Castrovido pide que se castiguen los abusos y prevaricaciones del poder judicial.

Considera que el Gobierno, en vez de anunciar indirectamente que perseguirá a la prensa por sus cargos contra un tribunal, debería tomar medidas contra un tribunal que ha prevaricado.

Estas palabras provocan un gran escándalo. Los conservadores protestan. El presidente da fuertes campanillazos. Los periodistas de la tribuna de la prensa toman parte en el aboroto, que dura varios minutos.

El Presidente manda callar a los periodistas.

El señor La Cierva pide la palabra.

El conde de Romanones lamenta las manifestaciones del señor Castrovido y dice que si algún tribunal ha prevaricado medios hay de exigir responsabilidades.

El señor Soriano anuncia el deseo de que no se cierre el Parlamento sin debatir este asunto e invita a que acudan a esta discusión los periodistas señores Vincenti, Lopez y Moya Bailesteros.

El conde de Romanones dice que el Gobierno está dispuesto a que se discuta todo lo que sea discutible y que lo que no puede hacerse es convertir el Parlamento en un tribunal

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES, arnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica. Plaza de las Coles, 5. CARPINTERIA TARRAGONA



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50 2.ª marca: Chocotate de Familia. 460... 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50 3.ª marca: Chocolate Económico. 359... 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

SUCURSAL DE LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1835 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893 GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULDADES, GORRAS y ROSAS para el Ejército TRICORNIOS para la Armada, Solideo y Bonetes Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28, TARRAGONA

ATLANTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreté e H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES

que juzgue lo sentenciado por el Supremo.

Luego sube a la tribuna el conde de Romanones y lee el proyecto de ley sobre pago a los maestros de Vizcaya y Navarra

Se entra en el orden del día

Se aprueba por boías la concesión de una pensión a la viuda é hijos del comandante de ingenieros don Félix Lopez Perez.

Se aprueban, en votación definitiva, los siguientes proyectos de ley: Reformando libre de todo impuesto la concesión del título de duquesa a la viuda del señor Canalejas.

Concediendo varios suplementos de crédito, importantes 2.380.000 pesetas al presupuestos de Instrucción pública.

Se reanuda el debate sobre el tratado con Francia.

El señor Gasset consume el cuarto turno en contra del dictamen que propone la ratificación del tratado.

Empieza diciendo que España, como todos los países, tiene una potencialidad económica, y considera que este es lo que puede hacerse, el instante de elegir la semilla y el camino, y añade:

«Vamos a aplicar el tratado dando al olvido los anhelos del país? Entonces le está reservado al tratado triste celebridad.

Dos son los caminos que se nos ofrecen: continuar en todo como hasta aquí mirando atrás para el porvenir, o realizar lo que el país anhela, que es un camino difícil y áspero.

(Continúa la sesión).

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 fin mes, 00'00 Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00 Acciones Norte, 98'70 Acciones Alicante 92'00 Andaluces, 00'00 Orenses, 27'90 Rios, 00'00

Extranjero

Choque de trenes

Paris.—Informan de Roma que el expreso de Catania a Mesina chocó

en la estación de Manganco con un tren de mercancías. Resultaron diez muertos y qui ce heridos.

El material de los trenes sufrió grandes desperfectos.

Turcos y griegos

Paris.—Según noticias de Roma, «La Tribuna» publica telegramas de Constantinopla dando cuenta de un combate naval librado entre turcos y griegos. Dicese que fueron a pique un crucero y un torpedero griegos, y un crucero y un contratorpedero turcos.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica) De Madrid Senado

Le contesta por la comisión el señor Barzanallana.

El señor Polo y Peyrolón defiende una enmienda. Le contesta la comisión desechándose la enmienda.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis presidiendo el señor Portuondo.

La Cámara está casi desierta.

Se aprueba hasta el artículo 2.º capítulo 3.º del presupuesto de Instrucción.

Se acuerda que el lunes en la Cámara se reúnan las secciones para elegir la que haya de dictaminar sobre el proyecto del tratado con Francia.

Congreso

El señor Gasset rectifica.

Se felicita de las palabras del conde de Romanones de armoiar nuestra acción en Africa con los intereses económicos del país.

El señor Ventosa interviene en nombre de los regionalistas, explicando a actitud de éstos.

Insiste que en el terreno diplomático hemos ido a remo que de Francia; y en el económico tenemos una gran pasividad e inercia lamentables; sin embargo estima que no hay razón para pesimismo ni que impida la aprobación del Tratado. Solo acon-

seja que se proceda con prudencia y que se procure no resulten esteriles los sacrificios que se hagan.

El señor Garcia Prieto agradece las manifestaciones del señor Ventosa y justifica su gestión en el Tratado y dice que las diferencias que surjan serán resueltas por el Tribunal de la Haya.

El señor Amado interviene lamentando la indiferencia de la prensa por el Tratado. Pide un ejército numeroso y apto para Marruecos.

Contéstale la Comisión y rectifica aquel.

Interviene el señor Urzáiz pronunciando un largo discurso.

Hace una relación de hechos desde el siglo XVI historiándolo todos los sucesos ocurridos en Marruecos para deducir que vamos al paso que nos marca Francia.

Protesta el señor Garcia Prieto. Prosigue el señor Urzáiz sus discursos intercalándose varios diálogos con el ministro que resultan muy personales.

Rectifica el señor Garcia Prieto diciendo que el tratado debe aprobarse por exigencias de orden interior. Añade que procediendo como lo hace el señor Urzáiz solo se consigue fomentar la indisciplinada del pueblo.

(Aplausos de la mayoría.) Rectifica el señor Urzáiz y vuelve a atacar personalmente al señor Garcia Prieto.

Rectifica éste y dice que como se le ataca de un modo tan personal no quiere contestar más.

Se suspende el debate y se reanuda después a las nueve y media continuando la sesión.

Interpelación De acuerdo los señores Luque y Moret el miércoles explorará su interrelación el señor Amado sobre las recompensas militares.

Sobre la enseñanza El claustro de la Universidad Central ha contestado por medio de informe a la consulta que lo hizo el Ministro en el sentido de la voluntaria asistencia a la clase pero restableciendo el sistema de que los exámenes sean una verdadera prueba de optitud.

Se celebrarán aún otras reuniones a fin de estudiar otros puntos sobre la enseñanza cuyos acuerdos se traducirán luego en resoluciones de carácter general por el Ministro.

De Barcelona Angel Guimarà En el expreso ha salido para Ma-

drid don Angel Guimarà con el objeto de asistir a la representación de su drama «La Reyna jove» traducida al castellano.

Lo del Pleito de «El Liberal» Los periódicos adheridos a la proposición de «El Liberal» para protestar de la sentencia del Tribunal Supremo son: «El Diluvio», «El Progreso», «El Intransigente», «Lo Poble Català», «La Publicidad» y el «Diario Mercantil»; precisamente todos los que tiran menos.

Se han abstenido de suscribirla los siguientes periódicos: «El Diario de Barcelona», «La Vanguardia», «El Correo Catalán», «Las Noticias», «El Noticiero», «El Diario del Comercio», «La Veu de Catalunya» y «La Tribuna».

Entre los periodistas se ha circula-

do una hoja renunciando a los premios de la fundación Mussó; pero solo la suscriben los redactores de los periódicos que antes se ha dicho.

Reunión de conservadores Se ha celebrado una reunión en el local de la Juventud conservadora por el teniente de alcalde de Lérida y con asistencia de importantes representantes del partido conservador.

Se pronunciaron importantes discursos y terminó el acto con entusiastas vivas al Rey y a Maura.

Prensa Asociada.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumana, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Corniá el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilas Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

Advertisement for Singer sewing machines. Features a large illustration of a Singer sewing machine and text: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLSAS de ACERO. LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER. SINGER. MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA'

Advertisement for Baily-Baillière 1913 agendas. Lists various types: 'Agenda de Buleta', 'MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria', 'Agenda Culinaria', 'AGENDA Médico-quirúrgica', 'Agenda de Bolsillo'. Includes prices and descriptions for each.

Advertisement for medicinal products by Nadal. Includes: 'EMULSION NADAL', 'MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA', 'JARABE HIPOFOSFITOS NADAL', 'MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA', 'GLIMINA NADAL', 'GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta. TARRAGONA, Mayor, 14'

Advertisement for 'NOVEDADES' by Manuel Llauradó. Text: 'MA NUEL LLAURADÓ calle San Agustín, 19. Precios excepcionales en sedas, Lanas Otomán Tornasol, Terciopelo del Norte, Astrakanes, Lienzos, Algodones, Tapicería, Alfombras, Tapetes, Stores, Mantas, Nubes, Echarpes, Chales, Géneros de punto. Pañería, Blusas, Géneros reversibles para abrigos de señoras y caballeros, y las más altas novedades en géneros para señoras. ¡Ocasión! 1 corte traje caballero... ptas. 12. ¡Ocasión! 1 corte lanilla señora... ptas. 3.20. ¡Ocasión! 1 corte abrigo señora... ptas. 7. EXTENSO SURTIDO EN PELETERÍA'

Advertisement for 'ANTIGUA CASA EXCLUSIVA' selling 'GÉNEROS DE PUNTO'. Text: 'Vda. de GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA. CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS'

Advertisement for 'CASA DOMENECH DE REUS'. Text: 'Este casa participa a sus numerosos clientes el traslado de sus talleres de escultor y dorador, instalados antes en el Arrabal bajo de Jesús de dicha ciudad, a la calle Mayor de la misma en frente la joyería que dicha casa posee en la misma calle (n.º 8 y 10). Gran surtido de joyas, objetos de plata propios para regalos, orfebrería religiosa, ornamentos de iglesia, estandartes bordados, imágenes, cuadros, estampas y otros artículos; dedicándose además a la construcción de altares y objetos de talla con la prontitud, esmero y economía que tiene acreditados. Casa Domenech.—Mayor, 8 y 10—Reus.'

Advertisement for 'Société générale de transports maritimes à vapeur'. Text: 'Línea de Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 21 de diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés SALTA admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.'

Advertisement for 'PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS'. Text: '(CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895. DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL. MADRID. Patronato principal: Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Cantilleros.—Excmo. señor Conde de Berner.'

Advertisement for 'OBRAS DEL PATRONATO'. Lists various publications: 'I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras. II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas. III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas. IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro». V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catolicismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España. Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 25 3.º, 2.º'